



**Nombre del alumno:**

**Maria Guadalupe Ramirez Briones**

**Nombre del profesor:**

**Bayron Iram Vidals Camposeco**

**Nombre del trabajo:**

**Cuadro Sinóptico de coeducación y lenguaje no sexista**

**Materia:**

**Sexualidad y Genero**

**Grado:**

**8° Cuatrimestre**

**Grupo:**

**Único de Psicología general**

Frontera Comalapa, Chiapas a 11 de Abril de 2021.

# COEDUCACION Y LENGUAJE NO SEXISTA

## La perspectiva de género en la coeducación, procesos de socialización, endoculturación.

### **Possibilidades de acceso de la mujer a la educación: una mirada desde los estudios de género.**

La posibilidad de acceso a la instrucción elemental para las mujeres queda reducida y se les prohibía alcanzar los estudios medios y superiores. Solamente aquellas niñas y muchachas que pertenecían a la clase alta eran quienes tenían la posibilidad, por su condición social, de recibir algunas clases

Durante el siglo XIX, la iglesia tuvo una marcada influencia en la enseñanza, se sigue considerando a la mujer en un rol secundario, subordinado. En este sentido el objetivo esencial del acceso de la mujer al sistema educativo estaba dirigido a alfabetizarla, en los estrechos marcos de algunos quehaceres domésticos.

### **Possibilidades de acceso de la mujer a la educación: el caso de Cuba**

La situación de la mujer en la educación en Cuba antes del triunfo de la revolución, se tornaba bastante difícil, para las féminas estaba vedado su acceso a las herramientas del saber y esto se agudizaba en aquellos casos de mujeres negras y pobres, donde se les prohibía participar de los servicios educativos

El triunfo revolucionario en enero de 1959, abrió un proceso de grandes cambios y transformaciones en todas las esferas de la vida social del país, de la que no escapa la educación, éstas se dirigieron a toda la población, pero fundamentalmente a aquellos sectores más desprotegidos y grupos específicos de mujeres y niño

## Poder, autoridad y roles de género, los micromachismos desde la perspectiva de género.

### **¿Qué son los micromachismos?**

Son sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Hábilnes artes, trucos, tretas y manipulaciones con los que los varones intentan imponer a las mujeres sus propias razones

Ejemplos de micromachismos: Uno muy común viene representado por aquellas situaciones en las que el hombre no se implica en las tareas domésticas o familiares porque "no sabe" o porque "ella lo hace mejor".

### **¿Qué efectos causan los micromachismos en la mujer?**

Dada su casi invisibilidad, van produciendo un daño sordo y sostenido que se agrava en el tiempo, sin poder establecer estrategias de resistencia por desconocer su existencia.

Algunos de los efectos causados por los micromachismos son:

- Inhibición de la lucidez mental por disminución de la valentía, la crítica, el pensamiento y las acciones eficaces, la protesta válida, y el proyecto vital.

### **¿Qué se puede hacer para erradicar progresivamente los micromachismos?**

Trabajar en una doble vía. Por un lado, las personas profesionales de la salud mental deben hacer un esfuerzo por conocer y detectar los micromachismos y sus efectos en la mujer. Por otro, mujeres y hombres han de trabajar por desactivar tanto la producción de micromachismos como los efectos que causan.

## La perspectiva de género en el ámbito educativo, la detección del sexismo en la escuela.

Estos estereotipos perpetúan concepciones dañinas sobre lo que implica ser un hombre o una mujer. Los estereotipos a menudo legitiman un comportamiento que hace que el acoso sexual se vea como algo normal. Son tan perjudiciales para los niños como para las niñas.

La sugerencia más habitual por parte de docentes de escuelas primarias y secundarias para ayudarles a afrontar el sexismo era la concienciación: reconocer que el sexismo es un problema y que debe combatirse.

## La ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

se basó, principalmente, en el artículo 14 de la Constitución Española, que propugna el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo.

El artículo 9 del mismo texto legal obliga al Estado a promover las acciones necesarias para impulsar y defender una igualdad real. Diferentes convenios internacionales, entre los que se encuentran la importante Convención de Naciones Unidas de 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

## La coeducación desde la ley orgánica de educación (loe).

Es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la

Estados Unidos se emplea la forma abreviada "Coed" expresión utilizada a finales de los años sesenta para el conjunto de blancos y negros en los Estados Unidos a veces como sinónimo de educación mixta, aunque este término es más amplio y no sólo aplica a la educación sino también en el ámbito de la juventud, los deportes, etc.

## Exclusión social.

### Concepto

Es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social) factores que hacen posible una participación social plena.

### Género y discapacidad.

#### Percepción social

Los estudios nos demuestran que cuanto mayor es el grado de dependencia, mayores posibilidades existen de sufrir violencia. En otras ocasiones, es la percepción social de la discapacidad, y la existencia de falsos mitos sobre la misma, la que fomenta la violencia.

#### Múltiples obstáculos

La mujer con discapacidad decida poner fin a la situación de violencia, va a encontrarse con múltiples obstáculos. Al problema de poder expresar y comunicar los malos tratos (especialmente en personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o discapacidad sensorial), se añade la falta de credibilidad cuando, como pueden, relatan las experiencias sufridas.

### La construcción cultural de la discapacidad.

Existe muchos mitos, los cuales las personas sin discapacidad tienden a creer, ignorando la realidad y como es. Los mitos son construcciones culturales y sociales frente al vago conocimiento científico y carácter humano de las sociedades.

Mito: Las personas con discapacidad necesitan siempre de protección y cuidados  
Realidad: Muchas personas con discapacidad podemos llevar una vida autónoma y productiva.

### Discapacidad y perspectiva de género.

La discapacidad es una identidad más entre las distintas identidades de las personas. Esta teoría no implica el tener que soslayar los otros modelos, sino el poder operar conjuntamente.

Para Michelle Fine y Adrienne Asch (1988), la causa de la situación de exclusión social de la mujer discapacitada se debe buscar en ciertos valores masculinos dominantes en las sociedades capitalistas.

## Género y salud

### Salud, Género y Determinantes Sociales en México

En el campo de género, el sector salud ha ido incorporando progresivamente los planteos del movimiento feminista y los que surgen de los grandes acuerdos internacionales al respecto (que México casi siempre firma).

Un ejemplo tremendo de la distancia entre el marco legal y de los Derechos Humanos, y la realidad, es la ola de violencia social que atraviesa el país afectando, en especial, a las mujeres y a hombres jóvenes una ola mantenida y atravesada por la impotencia, la corrupción y la impunidad.

### Salud desde la perspectiva de género

La evidencia científica confirmó la existencia de sesgos de género en la atención sanitaria de enfermedades graves o frecuentes: ante un mismo problema de salud, se realiza un menor esfuerzo de diagnóstico y terapéutico si quien padece la enfermedad es mujer

Mujeres y hombres que sufren una misma enfermedad pueden presentar síntomas distintos y pueden responder diferencialmente a los medicamentos y a los tratamientos, dependiendo de sus características específicas.

### Salud y mujeres.

En México, la Secretaría de Salud subraya que las seis enfermedades de mayor peligro para la mujer mexicana son: Cáncer de mama, Cáncer cervico-uterino, Diabetes, EPOC, Hipertensión arterial, cardiopatía isquémica.

Según un estudio reciente, tres de cada cuatro mujeres en México dijeron estar estresadas la mayor parte del tiempo. Situación preocupante ya que el estrés eleva el riesgo cardiaco en mujeres, particularmente en aquéllas cuyo trabajo implica mucha presión.

### Sexualidad, salud, y género.

#### Grupos de Riesgo de Contagio

La mayoría de las ETS a hombres y mujeres por igual, pero en muchos casos los problemas de salud que provocan pueden ser más graves en las mujeres, en especial si están embarazadas.

Precisamente, el doctor García señala que prácticamente todas las infecciones de transmisión sexual conllevan un riesgo mayor de contagio de VIH, siendo la sífilis y la gonorrea los agentes principales de la trasmisión.